



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 OCT. 2008

RES. H-Nº 1527-08

EXPTE. Nº 4.066/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos relacionados con el funcionamiento de la carrera de Post-Grado "Especialización en Historia Argentina" -1º parte 2008-; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Actividad Académica Autofinanciada fue implementada en esta dependencia mediante la Res. CS. 639/06,

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera "Especialización en Historia Argentina", por la suma total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.421,78) de acuerdo a los comprobantes adjuntados por el Coordinador Académico de la actividad, Lic. Rubén E. CORREA.

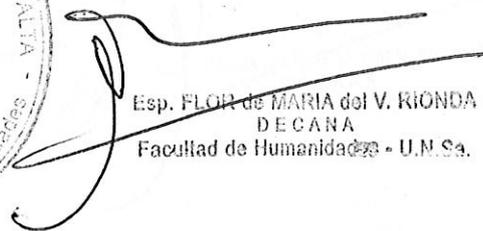
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.421,78) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 180-06. F.F.16 - Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad 099 -Especialización en Historia Argentina-.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la carrera mencionada en el exordio, Dpto. de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Ppto. y Rendiciones de Cuentas, Boletín Oficial, y División Recursos Propios a sus efectos.

jae.

  
JULIO CESAR LOPEZ  
Director/Administ. Contable  
Facultad de Humanidades



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.